

MEJORAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Al asumir la administración en agosto del año 2013 la Institución se abocó a una reingeniería interna, atendiendo a que presentaba una excesiva complejidad en la estructura organizativa, un modelo de gestión inadecuado, un manual de funciones desactualizado y poca claridad en la política salarial y en los mecanismos para el fortalecimiento de capacidades del funcionariado.

En este marco, se realizaron las siguientes acciones:

Eliminación de 78 puestos de responsabilidad, pasando de 171 cargos a 93 en el nuevo organigrama.

Instalación de una nueva política salarial, sustentado en méritos académicos, experiencias y responsabilidades

Estandarización de acceso a becas y beneficios para desarrollo de capacidades.

Elaboración del Mapa de Procesos Institucional, para la Gestión por Procesos, en el marco del enfoque de trabajo basado en la Gestión por Resultados.

Elaboración del Manual de Funciones de todos los cargos de la institución en un solo cuerpo.

EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS:

Los ajustes permitieron mejorar la gestión al disminuir la burocracia interna, haciendo un uso más eficiente de los recursos, permitiendo el ahorro de casi 5.000.000.000 en servicios personales con la aplicación de la política salarial y la reducción del salario a directores generales, directores y asesores, además de las gratificaciones ocasionales que se realizaba anteriormente en forma bimestral, en algunos casos.

Otro ejemplo de la mejora de la eficiencia se manifiesta en el uso del Combustible, donde para el mismo período enero-agosto de 2013 se había utilizado casi 2 mil millones de guaraníes, a agosto de 2014, esta administración alcanza los 330 millones de guaraníes, con los avances en todos los Programas y Proyectos e implementación de otros nuevos destacados.

La SAS fue una de las primeras instituciones de esta administración que estableció los Concursos Públicos de Oposición para todos los cargos y la inclusión de personas a su plantel. En este sentido el 100% de los cargos que no son de confianza fueron concursados. Así, a la fecha del total de funcionarios y funcionarias con que cuenta la SAS, más del 70% ha ingresado por Concursos Públicos homologados por la Secretaría de la Función Pública.



JEKU'E TEKÓ
PORÁVERA
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE
ACCIÓN
SOCIAL


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Informe de los Principales Avances
UN AÑO DE GESTIÓN
2013 – 2014
Secretaría de Acción Social

PROGRAMA TEKOPORÃ

AUMENTO DE LA COBERTURA:

A Agosto de 2014 Tekoporã cuenta con **95.330** familias activas, abarcando aproximadamente un total de **476.650** personas, en situación de pobreza y pobreza extrema.

Se incluyeron un total de **17.688** nuevas familias en el año 2014.¹

El Programa tiene cobertura nacional, en un total de: **16 Departamentos**, incluyendo 1 nuevo departamento en el Chaco Paraguayo

110 Distritos, de los cuales 24 son nuevos distritos incluidos en el 2014

PROGRAMA TEKOPORÃ



REGULARIZACIÓN DE LOS TRANSFERENCIAS MONETARIAS A LAS FAMILIAS Y AUMENTO DE LA MODALIDAD DE PAGO VÍA TARJETA DE DÉBITO

Luego de 5 meses de suspensión del servicio de pagos durante el año 2013, al asumir la nueva administración se regularizaron los pagos, a través de la transferencias en forma bimensual desde agosto de 2013. De agosto a Diciembre de 2013 se realizaron transferencias correspondientes a 5 pagos. A partir de Enero de 2014 las transferencias son regulares y bimensuales, en lo que va del año 2014 se han hecho 8 transferencias.

Se aumento del 51% al 77% la cobertura de pago por modalidad de tarjeta de débito, lo que permite al Estado realizar importantes ahorros de logística operativa de pago, y sobre todo facilita a las familias el acceso a sus transferencias en sus propias localidades.



CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN

Se crea el Programa Tenonderã de Inclusión Económica, orientado a la generación de ingresos autónomos y sostenibles de las familias beneficiarias que se encuentren en la última etapa del Programa Tekoporã.

PROGRAMA TEKOKHA

Se realizó el proceso de regularización de inmuebles a través de la adquisición de 10 inmuebles y la firma de contratos de Compraventa de lotes en 65 Territorios Sociales o Asentamientos en 7 Departamentos. En este proceso se ahorro un 30 % valor con relación al monto inicialmente ofertado al Estado.

Se firmaron contratos de compraventa de lotes beneficiando a 4.414 familias. Se destaca el Territorio Social 26 de febrero (ex Marquetalia) regularizado después de 15 años.

Se ajustó el modelo de intervención buscando la mejora de la calidad de vida las familias en los asentamientos, con programas que contribuyan a la integralidad de la intervención, en este sentido se han firmado 6 Convenios interinstitucionales con SENAVITAT, Ministerio de la Mujer, SEAM, Secretaría de Emergencia Nacional, ANDE y Secretaría Nacional de Deportes.

Se puso a disposición de la SENAVITAT 3.750 lotes para la construcción de viviendas, en los departamentos de San Pedro, Concepción, Canindeyú, Itapúa y Caazapá, para favorecer a familias en situación de pobreza y pobreza extrema.

Asimismo, se puso a disposición de la Secretaria de Emergencia Nacional 524 lotes en respuesta al Plan de Emergencia Nacional para atender a familias afectadas por las crecidas de los ríos.

En una primera etapa se implementa en 6 Distritos: Abaí, San Patricio, Alto Verá, Cerrito, Yhu y Horqueta.

¹ Es importante mencionar que debido a un proceso continuo de depuración y actualización de datos de los hogares ya existentes en la Base de Datos del Sistema Integral de Gestión de Beneficiarios (SIGBE), hay familias que son dadas de Baja y otras que son Reactivadas en el sistema por cumplir con los criterios de elegibilidad del Programa.